



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3544

RESOLUCIÓN N° C.G.E.
Expte. Grabado N° (2145967).-

PARANÁ; 06 SEP 2018

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Centro de Educación Física N° 21 de General Ramírez, Departamento Diamante solicita el reconocimiento del Curso “*El Campamento: Una forma diferente de aprender*”; y

CONSIDERANDO:

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E.;

Que la presente propuesta tiene como propósito que a partir de experiencias campamentiles, los participantes se apropien de las nuevas perspectivas del trabajo en contacto con el medio natural, desarrollando tareas propias de la vida en la naturaleza tales como: conciencia rustica, animación de veladas, fogones, danzas, cantos, grandes juegos, entre otros,

Que como objetivos se pretende vivenciar distintas acciones recreativas que permitan generar socialización, reflexión y actualización en y con el grupo de participantes sobre la importancia de la animación, la recreación y el juego para la construcción de conocimientos, analizar la importancia de las actividades en contacto con la naturaleza como un dispositivo pedagógico fundamental en el desarrollo de las clases, actividades de colonia y campamentos para la construcción del conocimiento, entre otros;

Que la propuesta está destinada a docentes de Educación Primaria, Profesores de Educación Física y alumnos de Nivel Superior que se encuentren cursando carreras afines, contando con una carga horaria de 37 horas cátedra;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo ha tomado intervención de competencia;

Que Jurado de Concursos determina la bonificación cultural que corresponde otorgar a los participantes;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

Aut.

////



Provincia de Entre Ríos

3544

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2145967).-

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reconocer el Curso “*El Campamento: Una forma diferente de aprender*” organizado por la Centro de Educación Física N° 21 de General Ramírez, Departamento Diamante, destinado a docentes de todos los Niveles del Sistema Educativo, con un total de treinta y siete (37) cátedra, a realizarse los días 8 y 9 de septiembre del corriente año; atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a los docentes que cumplan los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

-DOCENTES DE NIVEL INICIAL, PRIMARIO Y SECUNDARIO EN TODAS SUS MODALIDADES:

-Asistentes: 0,30 Puntos.-

-Docentes Responsables: 0,45 Puntos.-

(Artículo 55°, Inciso “a” Acuerdo Paritario – Agosto 2017 - Resolución N° 1000/13 CGE)

-DOCENTES DE NIVEL SUPERIOR:

-Asistentes: 0,30 Puntos.-

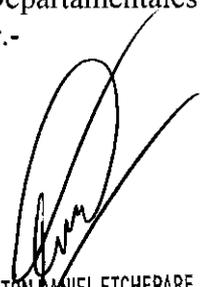
-Docentes Responsables: 0,45 Puntos.-

(Resolución N° 1972/90 C.G.E. Artículo 260°)

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 CGE, Capítulo VI, punto 4.-

ARTÍCULO 4°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Direcciones Departamentales de Escuelas, Centro de Educación Física N° 21 y oportunamente archivar.-

RD.


Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación


Prof. Marta Irazabal de Lavand
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos